*Vista, desde la Ruta 5, de los locales de la Asociación Rural, donde se llevó a cabo el certamen.*

*Sector del numeroso público que colmó las instalaciones durante los distintos actos llevados a cabo en la Exposición.*

# DOS ACONTECIMIENTOS EN TACUAREMBO

EN Tacuarembó, donde tiene su asiento militar, acaba de cumplir 75 años el Regimiento de Caballería número 5, que comanda el teniente coronel Dn. Mario Cerbi, siendo su segundo jefe, el mayor Dn. Gregorio Gravina. Con tal motivo realizáronse diversos actos conmemorativos, que se vieron concurridos por una inmensa cantidad de público, lo que prueba el hondo arraigo que en el afecto popular tiene ganada aquella unidad militar.

LA EXPOSICION LECHERA —

En el local de la Asociación Rural se llevó a cabo la VI Exposición Nacional e Internacional de Ganado Lechero, Granjas e Industrias y la VIII de Bovinos, Razas de Carne y Ovinos, auspiciada por aquella entidad y con la presencia del señor Ministro de Ganadería y Agricultura, doctor Amílcar Vasconcellos.

En toda la zona despertó gran interés el importante torneo, a cuya inauguración acudió una numerosa y calificada concurrencia.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento al periódico "LA VOZ DEL PUEBLO", por su gentileza al proporcionarnos las notas gráficas de ambos acontecimientos.

*El jefe del Regimiento y el segundo jefe, teniente coronel Mario Cerbi y mayor Gregorio Gravina, con invitados especiales, durante las fiestas del aniversario.*

*Una de las pruebas hípicas realizadas por el teniente señor Tachini, ganador de la totalidad de las mismas.*

*El Ministro Vasconcellos y el presidente de la Asociación Rural de Tacuarembó, agrimensor Pedro M. Ríos, durante la comida ofrecida por los expositores.*




# MUNDO URUGUAYO

JUAN CARLOS GOMEZ 1372 - MONTEVIDEO - TELS: 8 80 04 y 8 17 00

Director:

JULIO CAPORALE SCELTA

AÑO XXXVIII. — Nº 1960. MONTEVIDEO, 15 DE NOVIEMBRE DE 1956.


## *POR EL MEJORAMIENTO AGROPECUARIO*

*SIENDO Ministro de Ganadería y Agricultura el Dr. Luis Alberto Brause, el titular de la cartera elaboró, con el asesoramiento cuidadoso de técnicos nacionales y delegados de la FAO, un plan de mejoramiento agropecuario, al cual nos hemos referido alguna vez en MUNDO URUGUAYO para instar al Poder Ejecutivo a que lo enviara al Parlamento, a fin de que ese plan alcanzara en la realidad toda la fecunda trascendencia que derivaba de su contenido. Entendemos que es ese mismo plan, con variaciones sobre su alcance, el que, finalmente enviado por el Consejo Nacional, está estudiando la Cámara de Diputados. El plan, que esperamos tenga ahora la imprescindible viabilidad para los intereses de nuestro campo, contempla la creación de una Comisión Honoraria, a los efectos de su estudio y aplicación, que funcionará dentro de la órbita del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y sus puntos principales encerran el registro de interesados para acogerse a sus beneficios, el asesoramiento a cada productor para proyectos individuales de mejoramiento, relación con el Banco de la República al efecto de préstamos y asistencia técnica; experimentación y difusión de los resultados de las distintas iniciativas; fomento de prácticas cooperativistas para el aprovisionamiento de fertilizantes y utilización de equipos, etc. El plan establece que el Banco de la República concederá préstamos especiales a los productores, hasta un total de 30 mil pesos por cada uno, creándose igualmente un fondo especial para el otorgamiento de créditos a los fines dispuestos por la ley, con recuerdos que quedan ya estudiados en el mismo plan. El Poder Ejecutivo es autorizado a emitir hasta 10 millones una deuda pública que se denominará "Bonos Plan Agropecuario", y que se amortizarán en un plazo de diez años en cuotas iguales por año. Igualmente es autorizado el Ejecutivo para gestionar y contratar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ad-referendum de la aprobación legislativa, el préstamo o los préstamos que sean necesarios para la ejecución del plan. Este, que contempla, además de estos aspectos financieros esenciales, todo el panorama de la realización técnica de mejoramiento agropecuario, con normas e iniciativas detalladas, será, en caso de su aprobación, que descontamos, un factor decisivo para alcanzar un cambio auspicioso en nuestra dificultosa realidad campesina de hoy. Y nos place destacar la resolución del Ejecutivo y el interés que ha puesto en ella el actual Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Vasconcellos.*

**INAUGURACION DE SERVICIOS ELECTRICOS**

**Con motivo de la inauguración de los servicios eléctricos de la UTE en "La Charqueada", departamento de Treinta y Tres, vemos, durante el acto realizado en aquella localidad, al Jefe de Servicios Eléctricos del Interior, Ing. Enrique M. Peláez, haciendo uso de la palabra ante los numerosos invitados reunidos para el acontecimiento.**

## MUNDO URUGUAYO aplaude:

ENTRE LOS ACTOS de la magna celebración del Bicentenario del Salto, la colocación de la piedra fundamental del monumento a Horacio Quiroga, hijo ilustre de aquel departamento, y cuyo nombre integra, con los más nobles atributos, la lista de los grandes escritores americanos. Junto al río Uruguay se ha de levantar pues la piedra recordatoria de quien honró las letras nacionales con una producción literaria, que igualó la fama de los más prestigiosos novelistas y cuentistas de cualquier país. "El Salvaje", los "Cuentos de la Selva", sus estremecedoras creaciones fantásticas —dignas de la imaginación y la fuerza de Poe—, sus "Cuentos para niños" —reverso angélico de sus ideaciones dramáticas—, su "Historia de un amor turbio", plena de ríspidas burlas sentimentales, nos dieron, en un estilo de fuerza escueta, y en un lenguaje cuya austeridad era fruto de genial decantamiento, un panorama asombroso de su inspiración y de su concepto del alma humana, de su sagacidad para relacionar la naturaleza y el hombre, de su ahincamiento casi fabuloso en las realidades telúricas y espirituales. Su vida dramática acompañó simbólicamente a su obra y su sentido. El monumento a Quiroga en la tierra natal es uno de los más dignos actos dentro de tantos y tan felices de la celebración salteña.

*

A LOS EDILES que han promovido en la Junta Departamental el problema que se crea por el uso indebido de los coches con chapa oficial, y que sigue provocando comentarios periodísticos de natural crítica para quienes cometen tales ilegalidades, y a la resolución de debatir el asunto en lo que atañe a la esfera municipal. Pero el vicio tiene más amplia realidad, y corresponde a todos los organismos gubernativos tomar medidas para terminar con los incalificables abusos largamente denunciados. En una hora de dificultades económicas, y de aumentos en todos los costos, y en las cargas impositivas, se impone una conducta de especial rigidez en el uso del transporte oficial, cuyas transgresiones son registradas por la opinión pública, y afectan el prestigio de los organismos que las permiten.